



Buenos Aires, 17 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 515 /2013

VISTO:

La solicitud del Sr. Pablo J. Villarruel, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pablo J. Villarruel, Secretario Coadyuvante en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stéfano, solicita el pago del curso de la Diplomatura en Justicia y Medios de Comunicación, en la Facultad de Derecho y Comunicación de la Universidad Austral, por la suma total de Pesos Nueve Mil Novecientos Setenta y Cinco (\$ 9.975.-)

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante Dictamen Pres. CAFITIT N° 24/2013 propone a la Presidencia otorgar al Sr. Pablo J. Villarruel la suma de Pesos Nueve Mil Novecientos Setenta y Cinco (\$ 9.975.-) para afrontar el costo del curso de la Diplomatura en Justicia y Medios de Comunicación, brindado por la Facultad de Derecho y Comunicación de la Universidad Austral.

Que la Dirección de Programación y Administración Contable informó sobre la existencia de recursos presupuestarios.

Que el Consejo de la Magistratura promueve la formación integral de los integrantes del Poder Judicial, como un instrumento para mejorar la prestación del servicio de justicia y existiendo recursos presupuestarios resulta razonable dar curso favorable a la petición.

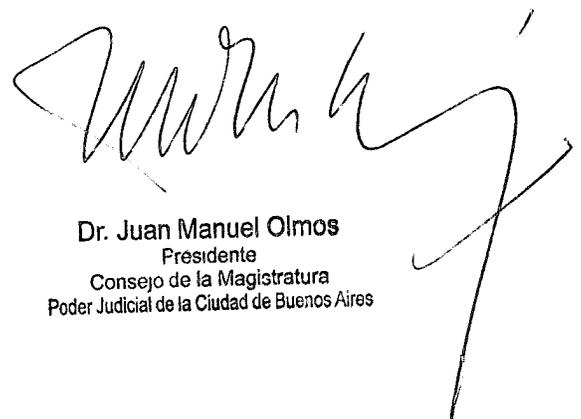
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar al Sr. Pablo J. Villarruel la suma de Pesos Nueve Mil Novecientos Setenta y Cinco (\$ 9.975.-) para afrontar el costo del curso de la Diplomatura en Justicia y Medios de Comunicación, brindado por la Facultad de Derecho y Comunicación de la Universidad Austral.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Sr. Pablo J. Villarruel, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 515 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires